



Peregrinaciones Religiosas y Experiencias Culturales  
¿LISTO PARA VIAJAR?

Vive una experiencia que cambiará tu vida...

Jubileo 2025: "Peregrinos de Esperanza"  
De Italia a Medjugorje: "Tras los pasos del Padre Pio y María, Reina de la Paz"  
Mayo 18-28 de 2025 (11 días)

Si desea participar de la Peregrinación de Roma a Medjugorje en el mes de Mayo de 2025, lo invitamos a diligenciar la siguiente hoja de inscripción. Una vez diligenciada, la envía, junto con la copia de su pasaporte y el comprobante de pago a los siguientes correos electrónicos:

[johny.lugo@neptuno.org](mailto:johny.lugo@neptuno.org)

[paola.lugo@neptuno.org](mailto:paola.lugo@neptuno.org)

[agvolandoalto@gmail.com](mailto:agvolandoalto@gmail.com)

Recibirá un mensaje, por parte de la Agencia Internacional de Viajes Promotora Neptuno, notificando que hemos recibido su pago y los documentos solicitados.

El pago de inscripción y los abonos a futuro, acordados con la Agencia, los puede efectuar a través de los siguientes medios:

**Forma de Pago**

**Bancolombia cuenta corriente # 2090 051 9551**

**A nombre de promotora Neptuno con Nit 860 354 021 - 4**

**# Convenio Bancolombia 31746**

Link PSE [https://sites.placetopay.com/promotora\\_neptuno](https://sites.placetopay.com/promotora_neptuno)

Referencia: Número de cédula de quien efectúa el pago.

Descripción: Abono y nombre del pasajero

**Banco Davivienda cuenta corriente # 0097 6999 7868**

**A nombre de promotora Neptuno con Nit 860 354 021 - 4**



**Hoja de Inscripción**  
**Jubileo 2025: "Peregrinos de Esperanza"**  
**De Italia a Medjugorje: "Tras los pasos del Padre Pio y María, Reina de la Paz"**  
**Mayo 18-28 de 2025 (11 días)**

**Nombre:**

**Apellidos:**

**Fecha y Lugar de Nacimiento:**

**Cedula:**

**Dirección de Residencia:**

**Teléfono o número de celular:**

**Email:**

**Nacionalidad:**

**No. de Pasaporte:**

**Fecha de vencimiento del Pasaporte:**



## REGLAMENTACIÓN DE TURISMO:

PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA - PROMOTORA NEPTUNO con Registro Nacional de Turismo No.6139 y NIT: 860354021-4 se hace responsable ante los usuarios por la totalidad de la prestación de los servicios descritos en el presente programa. PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA - PROMOTORA NEPTUNO, actúa como intermediario entre los agentes operadores terrestres, marítimos, aéreos, hoteles y otros, declinando por lo tanto de toda responsabilidad por accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, etc. y cualquier otro caso fortuito y/o de fuerza mayor debidamente comprobado que pudiera ocurrir durante el viaje. PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA - PROMOTORA NEPTUNO, nos reservamos el derecho a modificar el itinerario o los hoteles confirmados por otros de categoría similar o superior, cuando dichos cambios redunden en beneficio de la calidad del viaje. PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA - PROMOTORA NEPTUNO, El trámite de reembolso se tomará un máximo de seis meses. Se efectuará reembolso solo en caso de fuerza mayor, con soportes debidamente diligenciados y cuya reclamación sea radicada dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del viaje por parte del cliente; se le descontará el porcentaje que por expedición de tiquetes nos descuenta la aerolínea, adicionalmente, un 30% por gastos administrativos. Una vez se haya iniciado el viaje no habrá devolución de dinero. PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA - PROMOTORA NEPTUNO, Se reserva el derecho de alterar el itinerario de viaje o la categoría de los hoteles previstos si fuere imprescindible para una mejor organización del plan o si circunstancias de fuerza mayor nos obligara a ello. Teniendo en cuenta que PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA - PROMOTORA NEPTUNO, cancela en su totalidad y con anterioridad todos los servicios ofrecidos en cada uno de sus programas, en ningún caso habrá devolución de dinero; pero en caso de que el pasajero por enfermedad o por razones de fuerza mayor se vea obligado a retirarse del viaje, se tramitará su respectivo regreso, teniendo en cuenta que esto acarreará un descuento por concepto de gastos administrativos. Es obligación PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA - PROMOTORA NEPTUNO., organizar la excursión, prestar asesoría al viajero en el caso de trámites consulares para destinos internacionales. Es responsabilidad de las AUTORIDADES MIGRATORIAS de cada país el ingreso o no de los pasajeros pues ellos son autónomos para tomar esta decisión, sin que haya responsabilidad alguna por parte nuestra. PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA - PROMOTORA NEPTUNO como organizador, los operadores, hoteleros y aerolíneas pueden retirar del Tour al que, por causa grave de carácter moral o disciplinario, comprobado, atente contra el buen funcionamiento del programa, sin derecho a devolución del dinero por el no uso de los servicios. PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA - PROMOTORA NEPTUNO., como agencia no tiene responsabilidad alguna en caso de que algún pasajero se vea envuelto en asuntos legales o cualquier otro inconveniente que no le permita terminar la excursión, sin que se nos obligue a devoluciones ni gastos en que estos incurran. El equipaje no es objeto de contrato, entendiéndose que el pasajero lo lleve consigo por su cuenta y riesgo, sin que PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA - PROMOTORA NEPTUNO se vea obligado a responder contractualmente, por la pérdida o daños que pueda sufrir. Para tal efecto contamos con una Tarjeta de Asistencia al Viajero. PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA - PROMOTORA NEPTUNO como organizador del plan turístico ponemos el valor del mismo, cada peregrino confirmará su participación con un pago de inscripción establecido para cada grupo. De igual manera se deberá efectuar un depósito determinado para la salida de acuerdo al valor total de la peregrinación. Este valor podrá ser desde un 5 hasta un 10% del valor total.

Si el cliente desiste del viaje por motivos personales o por la NO obtención de algún requisito para poder viajar, se aplicarán los siguientes porcentajes por cancelación:

Sobre el total de la porción terrestre:

- Valor de la inscripción no reembolsable, se permite reemplazar para otra persona que desee viajar.
- 10 % del valor del plan desde el 15 de octubre al 15 noviembre
- 20 % del valor del plan desde el 16 de noviembre al 15 diciembre
- 30 % del valor del plan desde el 16 de diciembre al 15 enero
- 50 % del valor del plan desde el 16 de enero al 15 febrero



- 80 % del valor del plan desde el 16 de febrero al 14 abril
- 100 % del valor total a partir del 15 de abril.

### **Sobre los tiquetes:**

Desde el momento de la inscripción aplicaran las siguientes condiciones

- 5 % a partir de la inscripción
- 10 % a partir del primer deposito.
- 40 % 4 meses antes de la salida
- 90 % 3 meses antes de la salida
- 100% 1 mes antes de la salida

■ Nota: Si la razón obedece a motivos de fuerza mayor, se deben adjuntar los documentos necesarios para iniciar el trámite respectivo ante la aerolínea. Esto no garantiza que el reintegro sea del 100% ya que la aerolínea cobrará algún valor por gastos administrativos PROMOTORA NEPTUNO CIA LIMITADA - PROMOTORA NEPTUNO tratará de asistir en lo que sea posible al pasajero para lograr el menor inconveniente y así ofrecerle alguna alternativa. Se entiende que, con la consignación realizada para la separación del cupo, se acepta todo lo informado.